
Alerta sanitaria en cáncer

●Según cifras del Ministerio de Salud, más de 27 mil pacientes oncológicos presentan retrasos en su atención en Chile, con demoras que alcanzan en promedio 76 días en GES y más de 300 días en no GES. Frente a esta realidad, la alerta sanitaria anunciada es una señal necesaria.

Cuando se trata de cáncer, especialmente en niños, el tiempo es determinante: cada día de espera impacta en el tratamiento y sobrevida. Por ello, es clave que las facultades extraordinarias se traduzcan en acceso oportuno y equitativo.

Este debe ser un punto de inflexión, avanzando también en soluciones estructurales y en la implementación efectiva de la Ley Nacional del Cáncer que se haga cargo de los desafíos como preservación de fertilidad, atención de adolescentes, rehabilitación entre otros.

Marcela Zubieta